



ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 17 de marzo de 2022, se realiza la reunión de Comisión Técnica de Evaluación de la propuesta a la Licitación: "DIAGNÓSTICO UNIDAD PILOTO PARA LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE AREAS SILVESTRES – APLICACIÓN DE PILOTO Y CONSTRUCCION AGENDA CONSENSUADA (PRODUCTOS 4 Y 5)"

Participan en ella representantes de distintos servicios e instituciones pertinentes al objeto del estudio:

- Ana Jara Martínez, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Loreto Pérez Moraga, profesional de Sernatur Los Ríos
- Ángel Beroíza Irureta, profesional de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos.

Los oferentes que presentaron propuestas de etapa de evaluación son:

- Cooperativa Calahuala

Según lo establecido en las bases, el equipo técnico de la Corporación representado en este acto por Ángel Beroíza Irureta, informa que el oferente ha pasado la etapa de admisibilidad, con observaciones, cumpliendo, no obstante, los requisitos de postulación conforme al acta levantada por el Asesor Jurídico de la Corporación.

Considerando lo antes señalado y después de la revisión y análisis de todos los antecedentes presentados por el oferente, de acuerdo a la pauta de evaluación, los participantes de esta comisión han establecido la siguiente calificación:

Comité técnico de evaluación licitación: "DIAGNÓSTICO UNIDAD PILOTO PARA LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE AREAS SILVESTRES – APLICACIÓN DE PILOTO Y CONSTRUCCION AGENDA CONSENSUADA (PRODUCTOS 4 Y 5)"	
OFERENTE	NOTA FINAL
Cooperativa Calahuala	4,53

Conforme a lo indicado en el punto 6.4 de las Bases Administrativas, solo aquellos oferentes que hayan obtenido en la evaluación técnica un puntaje igual o superior a 5.0, serán considerados para conformar una lista priorizada de ofertas, que será presentada a la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación, para su eventual adjudicación.

Por tanto, debido a que la oferta técnica de la Cooperativa Calahuala no cumple con lo establecido en el punto 6.4 de las bases administrativas, en lo referido a la nota mínima exigida, esta no puede ser considerada para su presentación ante la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos, razón por la cual el presente proceso licitatorio se declara desierto.



Ángel Beroíza Irureta

Ejecutivo

Corporación Regional de Desarrollo Productivo

Región de Los Ríos